SERVICIOS CONTABLES

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 12 de Abril del 2018

A los señores Accionistas de
SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, presento a continuación el siguiente informe:

He revisado el balance general de **SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, Asi como el resumen de los principales principios y/o prácticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria en base a pruebas selectivas y mediante la aplicación de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones presentados en los estados financieros, incluye también la evaluación apropiada de los principios y/o prácticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la evaluación del control interno de la compañía.

He realizado revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos, encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo Principios y Normas de Contabilidad y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores, presentando cifras y saldos razonablemente reales. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Calle Andrade Marín S2-17 y 24 de Mayo Teléfono 2293-012 Celular 0998 208-209 E-mail: gm_semanager@yahoo.es
Puembo - Ecuador

Opinión

En base a mi revisión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cumplimiento

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos.

Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, asi como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

En cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañias articulo 279.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

Control Interno

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos.

Considero que la Administración de la compañía mantiene adecuados procedimientos de control interno, el cual como parte de la revisión efectuada y en el alcance que considere necesario para su evaluación no presentó ninguna condición que constituya debilidad sustancial que no permita presentar información financiera confiable y un manejo eficiente de sus recursos.

Atentamente,

C. P. Gustavo Sotomayor S.
COMISARIO

Calle Andrade Marín 52-17 y 24 de Mayo Teléfono 2393-012 Celular 0998 208-209 E-mail: gus_sotomayor@yahoo.es
Puembo - Ecuador